



Aplazan en San Lázaro debate para adelantar revocación de mandato

ENRIQUE MÉNDEZ

Para atender las opiniones del PAN y el PRI, que denunciaron “un albaño legislativo”, Morena y la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aplazaron “hasta nuevo aviso” la discusión de la iniciativa para empatar la revocación de mandato presidencial con la elección de 2027, cuando se renovará la Cámara y serán elegidos 17 gobernadores.

No se trata de precipitar la reforma “porque no estamos haciendo nada indebido”, dijo el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal**, en conferencia de prensa en la que anticipó que solicitaría al presidente de la comisión, Leonel Godoy (Morena), suspender la sesión que estaba convocada para ayer a las 18 horas.

Más tarde, el propio Godoy emitió un oficio dirigido a los integrantes de la comisión y un escueto comunicado para confirmar que se cancelaba el encuentro.

Monreal sostuvo conversaciones con los coordinadores de la oposición, quienes le expresaron que realizar la sesión constituiría “un albaño”, y pidieron más días para ampliar el debate de la iniciativa que presentó en septiembre el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

“Yo no tengo inconveniente. Como presidente de la Junta de Coor-

dinación solicitaré a Leonel Godoy que pueda esperar unos días, mientras se amplía el debate entre los diputados para deliberar... Y si nos asiste la razón histórica, la razón moral y política, no tenemos por qué precipitar un tema tan importante”, expuso durante la conferencia.

Indicó que también volverá a dialogar con los coordinadores “para decirles que he aceptado su sugerencia de dar más días a la discusión... los que sean convenientes y prudentes”. Agregó que el hecho de aplazarla en comisiones no quiere decir que la iniciativa se vaya a congelar.

Por su parte, el coordinador panista, Elías Lixa, convino en que la petición de Monreal a Godoy se trató de “una buena intervención”, porque el proyecto de dictamen se circuló el jueves sin cumplir el plazo mínimo de cinco días previos, como define el reglamento de la Cámara. “Es importante no hacer las cosas con prisas y, sobre todo, que no parezca un madrugue al país”.

Además, consideró que una reforma constitucional “debe ser analizada con la profundidad necesaria para que todos los grupos parlamentarios puedan hacer sus aportaciones, más cuando se trata de un tema que impacta los derechos de los ciudadanos... es un acierto que no se lleve a cabo con prisas ni presiones y mucho menos recortando plazos legales establecidos”.